

DECRETO N° 3527.

Visto: La renuncia del Sr. Edil Pedro Vázquez a la integración de la Comisión Investigadora en el tema “Carné de Salud expedidos por la Intendencia Departamental en convenio con Hemocentro”.

Considerando: Que el mismo era Presidente de la citada comisión.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A :

Artículo 1° - Designase al Sr. Edil Alcides Larrosa como Presidente de la Comisión Investigadora en el tema “Carné de Salud expedidos por la Intendencia Departamental en convenio con Hemocentro”.

Artículo 2° - En virtud de lo anteriormente expuesto, la comisión quedará integrada de la siguiente manera: Alcides Larrosa, Ana Ugolini, Oscar Villalba, Juan Frachia y Gustavo Risso.

Artículo 3° - Notifíquese al señor edil designado como Presidente.

Sala de Sesiones, a cinco de
diciembre del año dos mil dieciocho.

Gustavo Risso Singlán
1er. Vicepresidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario